

PATRICIA ANNABELLA CIFUENTES LOARCA

PATRICIA ANNABELLA CIFUENTES LOARCA
4 Calle "A" 0-54 Zona 8 Condominio G & T II, Casa A-15
Mixco, Guatemala

NIT: 418039-9

GUATEMALA DÍA MES AÑO
29 06 2018

FACTURA N° 000151
Serie A

NOMBRE: Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural

NIT: 3378519

DIRECCION: 12 Avenida 11-11 Zona 1

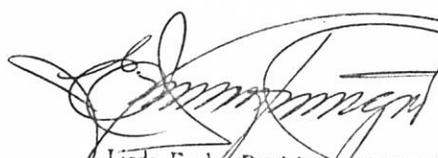
TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	Honorarios por Servicios Técnicos Prestados en la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al periodo del 16 de Mayo de 2018 al 31 de Mayo de 2018, según contrato administrativo 1531-2018 Aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 364-2018. SUJETO A RETENCION DEFINITIVA / <i>Cancelado</i> <i>Pitruente</i>	6,193.55

TOTAL EN LETRAS: Seis mil ciento noventa y tres 55/100 quetzales.

TOTAL Q. 6,193.55

JR. IMPRESOS NIT.: 735164-K del 151 al 250 Autorizado Según Resolución 2018-1-61-317719 de fecha 27-04-2018 Esta autorización tiene vigencia hasta el 27-04-2020
ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: CONTABILIDAD TRIPLICADO: ARCHIVO


Lieda Evelyn Patricia Girón Mayén
Dirección
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimada Señora Viceministra Palala Gálvez

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 1531-2018 por Servicios Técnicos, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 364-2018, correspondientes al mes de Junio de 2018, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 152.

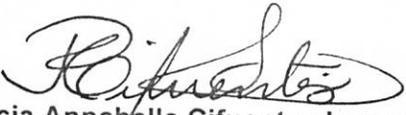
Actividades Realizadas:

- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen a través del enlace inter-institucional oficial establecido y de las diferentes Direcciones del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014".
- ✓ Representar al Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes en las convocatorias inter-institucionales que se organicen y que se reciban a través del enlace inter-institucional oficial establecido, relacionadas con las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014".
- ✓ Establecer relación directa con Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos formulados, en la fase inicial del cumplimiento de las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014", correspondientes al Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ Participar en otras actividades que se convoquen desde el Despacho del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes.

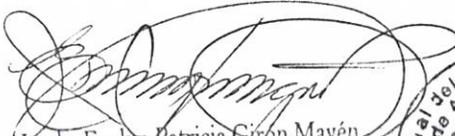
Resultados Obtenidos:

- ✓ Se participó en reuniones internas de coordinación convocadas por la Dirección General de Planificación y Modernización Institucional, quien es el enlace inter-institucional oficial establecido.
- ✓ Se participó en reuniones internas con la Dirección Técnica de Museos y Casas de la Cultura, con la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, con la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible y con la Dirección del Archivo General de Centro América –AGCA-, del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la “Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014”.
- ✓ Se representó al Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes en la convocatoria inter-institucional de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, para abordar las Medidas de Reparación correspondientes al Ministerio de Cultura y Deportes
- ✓ Se representó al Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes en la convocatoria inter-institucional de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos – COPREDEH-, quien es la Coordinadora de la “Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014”, en sus oficinas, para abordar las Mesas Inter-Institucionales establecidas.
- ✓ Se estableció relación directa con gobernación departamental de Baja Verapaz, para la presentación de los “Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios para la Elaboración de la Planificación del Proyecto Denominado: ‘Planificación del Proyecto Arquitectónico y Museográfico para el Museo Regional de Arqueología de Rabinal, Baja Verapaz’ ”, en búsqueda de una alianza estratégica para la concesión del terreno y la co-administración.
- ✓ Participó en actividades relacionadas con la revisión del Prólogo de la edición. “Voces Bajo el Agua”, de Horacio Martínez, que se convocaron desde el Despacho del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Patricia Annabella Cifuentes Loarca

Vo. Bo.


Licda. Evelyn Patricia Giron Mayén
Dirección
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



PATRICIA ANNABELLA CIFUENTES LOARCA

PATRICIA ANNABELLA CIFUENTES LOARCA
4 Calle "A" 0-54 Zona 8 Condominio G & T II, Casa A-15
Mixco, Guatemala

NIT: 418039-9

GUATEMALA DIA MES AÑO
29 06 2018

FACTURA N° 000152
Serie A

NOMBRE: Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural NIT: 3378519

DIRECCION: 12 Avenida 11-11 Zona 11 TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	<p>Honorarios por Servicios Técnicos Prestados En la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, correspondientes al mes de Junio de 2018, según contrato administrativo. 1531-2018 Aprudado mediante Acuerdo Ministerial No. 364-2018</p> <p>SUJETO A RETENCION DEFINITIVA</p> <p>Cancelado: <i>[Signature]</i></p>	Q. 12,000.00

TOTAL EN LETRAS: *Doce mil quetzales exactos.*

TOTAL Q. 12,000.00

JR. IMPRESOS Nit.: 735164-K del 151 al 250 Autorizado Según Resolución 2018-1-61-317719 de fecha 27-04-2018 Esta autorización tiene vigencia hasta el 27-04-2020 ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: CONTABILIDAD TRIPLICADO: ARCHIVO

[Signature]
Licda. Evelyn Patricia Giron Marichal
Dirección
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

[Circular Stamp: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural]

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimada Señora Viceministra Palala Gálvez,

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 1531-2018 por Servicios Técnicos, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 364-2018, correspondiente al período comprendido del 16 al 31 del mes de Mayo de 2018 y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 151.

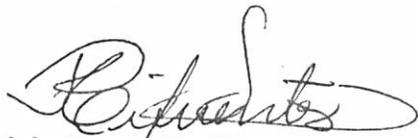
Actividades Realizadas:

- ✓ Participar en reuniones internas de coordinación que se convoquen a través del enlace inter-institucional oficial establecido y de las diferentes Direcciones del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014".
- ✓ Representar al Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes en las convocatorias inter-institucionales que se organicen y que se reciban a través del enlace inter-institucional oficial establecido, relacionadas con las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014".
- ✓ Establecer relación directa con Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-, con el fin de propiciar la construcción colectiva de los planes, programas y proyectos formulados, en la fase inicial del cumplimiento de las medidas de reparación de la "Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014", correspondientes al Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes.
- ✓ Participar en otras actividades que se convoquen desde el Despacho del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

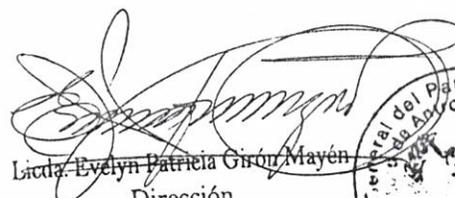
- ✓ Se participó en reuniones internas de coordinación convocadas por la Dirección General de Planificación y Modernización Institucional, quien es el enlace inter-institucional oficial establecido.
- ✓ Se participó en reuniones internas con la Dirección Técnica de Museos y Casas de la Cultura, con la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible, con la Dirección del Archivo General de Centro América –AGCA- y con la Dirección del Archivo Histórico de la Policía Nacional –AHPN-, del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con las medidas de reparación correspondientes con la “Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014”.
- ✓ Se representó al Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes en las convocatorias inter-institucionales que organizó la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, quien es la Coordinadora de la “Política Pública de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, convenida según Acuerdo Gubernativo 378-2014”, recibidas a través del enlace inter-institucional oficial establecido, que se llevaron a cabo en las oficinas de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural –DIGEPACUNAT, en las Oficinas Centrales del Instituto de Electrificación –INDE-, y en el Cuarto de Máquinas y el Embalse de la Hidroeléctrica Chixoy.
- ✓ Se estableció relación directa con Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-, para la revisión final de los “Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios para la Elaboración de la Planificación del Proyecto Denominado: ‘Planificación del proyecto Arquitectónico y Museográfico para el Museo Regional de Arqueología de Rabinal, Baja Verapaz’ ”
- ✓ Participó en actividades relacionadas con la revisión del Prólogo de la edición. “Voces Bajo el Agua”, de Horacio Martínez, que se convocaron desde el Despacho del Viceministerio de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,



Patricia Annabella Cifuentes Loarca

Vo. Bo.



Licda. Evelyn Patricia Girón Mayén
Dirección
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

